

Manual de Uso - Migraciones

- 1. Ingresar a: <u>https://autorizaciones-web.cnmza.org.ar/login</u>. Recomendamos el uso del navegador Firefox, que presenta una mayor compatibilidad con el sistema.
- Colocar usuario y contraseña. (EN CASO DE NO TENERLO ENVIAR UN MAIL A <u>cn.migraciones@cnmza.org.ar</u>).

SISTEMA DE MIG	RACIONES COLEGIO NOTARIA	L DE MENDOZA
	Acceder a tu cuenta	
	l Isuario o email	
	Usuario	
	Contraseña	
	Seguir conectado	
	Iniciar sesión	

- 3. En el inicio en la parte derecha seleccionar AUTORIZACIONES:
 - a. Opción 1 **Mis pedidos**: Muestra el listado de las autorizaciones con su estado: (Cargadas y Enviadas al Colegio Notarial).
 - b. Opción 2 **Nueva Solicitud**: En esta opción, se cargan las nuevas autorizaciones, para ser luego modificadas o enviadas al Colegio Notarial.



©2023 Colegio Notarial Mendoza

Departamento de Sistemas

https://autorizaciones-web.cnmza.org.ar/#



4. Cargar los datos de autorización según el requerimiento.

DATOS DE A	UTORIZACIÓN	
Matrícula:		
Notario/a:		
Fecha:		
Autorizante:	UN AUTORIZANTE ~	
DATOS TRÁMITE		
Cualquier País:	8	
N° Actuación:	N° Actuacion	
Tipo Foja:	ACTUACION NOTARIAL N.	
N° Foja:	Nº Foja	
N° Serie:	Nº Serie	
Vigencia mayoría de	8	

- 5. Hacer click en el botón guardar para registrar la autorización. Paso siguiente, nos aparecerá la autorización en el listado (opción 1 del menú de la derecha), ahí tenemos la posibilidad de modificarla en caso de haber algún error. Si está todo correcto colocamos INGRESAR.
- SISTEMA DE MIGRACIONES usuario: Mis Pedidos Nueva Solicitud NÚMERO FECHA MENOR AUTORIZANTE 1 AUTORIZANTE 2 PERMISO ADICIONAL VIAJA ACOMPAÑADO ESTADO OPERACIONES PRI2023 04/07/2023 SI NINGUNA COLEGIO Imprimir 04/07/2023 PRI2023 NINGUNA SI NOTARIO Listado de Pedidos 1
- 6. Una vez ingresada, se habilitará la opción de IMPRIMIR.

La misma es enviada al Colegio Notarial para su revisión y envío a Migraciones. Es necesario imprimir la autorización cargada en caso de querer tenerla en soporte papel. Finalmente, el Colegio Notarial, en el momento de recibir la autorización de viaje, en el área de legalizaciones, dará el visto final para ser ingresado a Migraciones.



El sistema **<u>NO PERMITE</u>** LA REVOCATORIA de autorizaciones, la que por disposición de migraciones debe tramitarse en esa repartición.

Para reclamos y consultas comunicarse por mail a: <u>cn.migraciones@cnmza.org.ar</u>